



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 30 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrara la Licitación Pública Nacional No. 14120001-021-06, para la Adquisición de Uniformes para el Personal de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área responsable de la contratación:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área solicitante:** Las que de acuerdo a sus necesidades requieran la contratación de servicios.
3. **Área técnica:** La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.
4. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
5. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
6. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
7. **Contrato-pedido:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones, conforme a los cuales se regirán las partes.
8. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
9. **Convocante y/o Contratante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
10. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
11. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
12. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al FONACOT.
14. **Proveedor de bienes:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
15. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
16. **Proveedor de bienes Mexicano:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la licitación.
17. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica,

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.

18. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
19. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital para establecer la identificación electrónica de un licitante.
20. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
21. **Testigo Social:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la S.F.P., que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia S.F.P., podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.
22. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
23. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**, el cual forma parte de estas bases.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre a un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta, tal como se indica en el numeral 9.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el correspondiente contrato-pedido.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **“Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores”** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.).

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la licitación pública Nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- A. Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la licitación pública Nacional de referencia.
- B. Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- C. Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- D. Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la Convocante, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- E. Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente licitación pública Nacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
- F. Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- G. Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

2.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.

2.1.1. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

La junta de aclaraciones, se realizará el día 15 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.1.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

El fallo se dará a conocer el día 29 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

2.2.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.

2.2.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley y 34 de su Reglamento y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas, las cuales en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo a la Convocante, al correo electrónico arturo.fuentes@fonacot.gob.mx, y licitaciones@fonacot.gob.mx hasta las 09:00 horas del día 15 de septiembre de 2006, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte la Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por la Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado en caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

2.2.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones en el que podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, se llevará a cabo en una etapa, el día 22 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de la siguiente manera:

2.2.2.1.- APERTURA DE PROPUESTAS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- A. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.
- B. La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones.
- C. Se declarará iniciado el acto a la hora indicada en el Calendario de Eventos (punto 2.1.2) de estas bases de licitación. Una vez iniciado el acto no se aceptaran propuestas de licitantes, que no estén

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

previamente registrados hasta esa hora, sin embargo, podrán permanecer en calidad de observadores del evento, sin derecho a voz.

- D. Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido por el servidor público designado por la Convocante para tal efecto, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y su Reglamento.
- E. Las propuestas no podrán ser modificadas ni retiradas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- F. Se pasará lista de asistencia a los licitantes.
- G. Se procederá a recibir conforme a la lista de asistencia, por parte del servidor público que preside el acto, la documentación complementaria de estar fuera del sobre y el sobre que contienen las propuestas, técnica y económica, el cual deberá entregarse cerrado de manera inviolable.
- H. Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas, y adicionalmente se imprimirá la carátula que contiene los caracteres de autenticidad de la propuesta económica. En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o de la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder de la Convocante.
- I. Acto seguido se procederá en presencia de los licitantes, a la apertura de las propuestas técnicas para la revisión cuantitativa de los documentos exigidos en el punto 9.1 de estas bases, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante.
- J. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

2.2.2.2.- LECTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

- A. Se procederá a la lectura del importe total de las propuestas económicas que cubran los requisitos exigidos.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

- B. Por lo menos un Licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricaran las propuestas económicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

Se levantará acta de esta etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas y económicas, así como de su documentación complementaria aceptadas para su análisis cualitativo, las propuestas que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, la cual será firmada por todos los asistentes y se pondrá a su disposición copia de la misma al final del acto.

La omisión de la firma de algún Licitante, no invalidará el contenido y efectos del acta;

Las propuestas de los Licitantes que no sean desechadas en este acto, serán analizadas cualitativamente con posterioridad por la Convocante; dándose a conocer en el acto de fallo de la licitación, aquellas que hubiesen sido desechadas como resultado del análisis técnico y económico efectuado.

2.2.2.3.- FALLO DE LA LICITACION:

De conformidad con el artículo 37 párrafo primero de la Ley, el fallo de esta licitación será comunicado en junta pública y por escrito a todos los licitantes, el día 29 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. A la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 65 de esta Ley.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

Las propuestas técnicas y económicas desechadas durante la licitación pública, serán devueltas a los licitantes que así lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en la cual se de a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas las conservará la Convocante, hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos se procederá a su devolución, de solicitarla el Licitante o a su destrucción.

2.3.- NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS.

Las actas de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y del fallo, se pondrán al finalizar dichos actos para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido a ellos en el pizarrón localizado en la planta baja del edificio, ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, durante 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la fecha de cada evento, siendo responsabilidad exclusiva de cada licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

2.4.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales, los testigos sociales u otras Organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

2.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR AL DIA SIGUIENTE HABIL, DE LA FECHA DE EMISION DEL FALLO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO-PEDIDO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos y el No. de CLABE.)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) RFC y alta ante la SHCP.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

- g) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2006. **Anexo No. 7.**

2.6.- FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO

El contrato-pedido se firmará dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato-pedido, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento.

2.7.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO-PEDIDO.

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato-pedido mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al proveedor, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato-pedido, con motivo de la resolución de un inconformidad emitida por la S.F.P. quedando únicamente obligada la Convocante, a reembolsar al prestador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato-pedido correspondiente.

2.8.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO-PEDIDO.

En términos del artículo 54 de la Ley, la Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato-pedido que derive de esta licitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a. Incumpla con cualquier obligación establecida en el contrato-pedido.
- b. No entregue la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato-pedido y en su caso el endoso de ampliación correspondiente.
- c. El proveedor no entregue los bienes en el plazo establecido en el contrato-pedido y se hubiese agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales.
- d. Ceda total o parcialmente a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato-pedido, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, se deberá contar con la conformidad previa de la Convocante.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

- e. El licitante sea declarado en concurso mercantil o quiebra por autoridad competente o por alguna situación distinta que sea análoga o equivalente y afecte el cumplimiento de las obligaciones consignadas en las bases, a cargo del proveedor.
- f. Si después del fallo de este procedimiento, se comprueba que hubo acuerdo de proveedores para elevar los precios.

En caso de que la Convocante, rescinda administrativamente el contrato-pedido se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.

El prestador quedará obligado ante la Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato-pedido, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

2.10.- CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato-pedido una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de la Convocante.

3.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

3.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b. En caso de que el licitante que compró las bases transfiera a otro las mismas.

3.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- a. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- b. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- c. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

- d. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

3.3.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

La S.F.P. o el Órgano Interno de Control, con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente licitación, al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

Recibida la notificación de la S.F.P. o del Órgano Interno de Control, la Convocante suspenderá todo el acto relacionado con el procedimiento de licitación. En tal situación la Convocante se compromete a informar por escrito a los concursantes, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

3.4.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de la adquisición de los bienes requeridos objeto de la licitación para la Convocante.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior la Convocante podrá convocar a una nueva Licitación Pública.

3.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

La Convocante procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, la Convocante procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

monto y se adjudicará el contrato-pedido a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

- D) Si no se cuenta con cuando menos una propuesta que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si los precios de las propuestas económicas, no fueran aceptables para la Convocante.

4.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Deberán presentarse en idioma español.

5.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZAR.

La cotización de los bienes, se realizará en moneda nacional.

6.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO.

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato-pedido que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante. Evaluándose las características solicitadas en el **Anexo No. 4**.
- El contrato-pedido se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio del bien y del costo de envío sea el más bajo y en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo de este numeral.
- La adjudicación se efectuará por partida de los bienes requeridos.

La Convocante emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las proposiciones incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

Se verificará documental y físicamente contra muestra que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el Anexo No. 4, a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la Convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el **Anexo No. 6** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la CONVOCANTE, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la Convocante, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada de los bienes que estén ofertando.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

8.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los uniformes de las Oficinas Centrales se efectuara en el almacén central del FONACOT ubicado en la Calle de Cuauhtémoc no. 54, Col. San Francisco Xocotitla, C.P. 02960, Tel. 53561008. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes y para las delegaciones metropolitanas y regionales será por cuenta del licitante ganador de acuerdo a los domicilios que se detallan en el **anexo 4 A**. la entrega de los bienes será dentro de los 50 días naturales posteriores a la entrega de las tallas.

La toma de las tallas será dentro del periodo comprendido del 02 de octubre al 05 de octubre del 2006 en el edificio sede de Fonacot ubicado en Av. De los Insurgentes Sur No.452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc y en cada una de las cedes de las direcciones metropolitanas y la entrega de las tallas será el día 30 de septiembre de 2006.

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de agosto del año 2000.
- B) La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: RFC, número de la presente Licitación Pública Nacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación y apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.
- C) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- D) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

- E) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas por separado en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los **Anexos Nos.: 2, 3, 4, 5 y 8** en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir acompañados de la propuesta técnica.

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.

- 1) Presentar dentro de la propuesta en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- 2) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- 3) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- 4) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- 5) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional), la cual deberá ir dentro del sobre de la propuesta.
- 6) Presentar dentro de la propuesta un escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante, es de nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

9.2.- PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

En su caso, y a fin de dar preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (Cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, por cada trabajador.

10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

10.1- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato-pedido, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

10.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional dentro de conformidad con lo siguiente:

- a. Deberá proporcionar original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique los bienes proporcionados y el número de contrato-pedido que lo ampara.
- b. Será entregada en el Almacén General de la convocante, ubicado en calle Cuauhtémoc No. 54, Col. San Francisco Xocotitla, Delegación Azcapotzalco, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.
- c. En caso de que el prestador de los bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- d. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 30% de anticipo a la firma del pedido, 70% a la entrega de los uniformes.

10.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del prestador de los bienes.

11.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato-pedido adjudicado, deberá presentar fianza a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato-pedido en la misma moneda en que cotizó los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato-pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Convocante, misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

1. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato-pedido que se derive del procedimiento de licitación.
2. A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
3. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de los bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
4. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
5. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la Convocante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

11.1.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

La garantía para el cumplimiento del contrato-pedido será liberada por la Convocante, una vez que el licitante demuestre haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos en la presente licitación, para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Convocante, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento.

12.- PENAS CONVENCIONALES.

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato-pedido sin su responsabilidad, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará 5 (cinco) días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

13.1.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de los bienes de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur piso 3º., C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para la Convocante.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquel en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-
Calle y número:

Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad federativa:
Teléfonos:	Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DEL TESTIGO)

(NOMBRE DEL TESTIGO)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante, es de nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara, son producidos en México y tendrán un grado de contenido de por lo menos el 50%.		

LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:		
La Propuesta económica, Anexo No. 6.		

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO No. 4

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN

- FORRO 100% POLIESTER EN DAMA Y EN ACETATO PARA CABALLERO, BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA, LOS CUALES DEBERÁN PROPORCIONARSE EXTRAS.
- LA TELA DE LAS CAMISAS PARA CABALLERO EN LOS COORDINADOS 3 Y 4 DEBERAN SER 70% POLIESTER Y 30% ALGODÓN.
- LAS PRENDAS LLEVARAN FORRO COMPLETO EN SACOS Y FALDAS; EN PANTALON DE DAMA LLEVARAN MEDIO FORRO DE LA CINTURA A LA RODILLA.
- LOS CIERRES DE LAS PRENDAS DEBERA SER DE PLASTICO.
- LAS MEDIDAS DEL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, ALMACEN Y DELEGACIONES METROPOLITANAS SERÁN TOMADAS POR PERSONAL DEL LICITANTE GANADOR.
- LAS MEDIDAS DEL PERSONAL DE DELEGACIONES REGIONALES SE OBTENDRAN POR MEDIO DE UN FORMATO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO.
- EL LICITANTE GANADOR REALIZARÁ LAS COMPOSTURAS Y ARREGLOS QUE REQUIERAN LAS PRENDAS, POSTERIOR A LA ENTREGA DE LAS MISMAS SIN COSTO PARA FONACOT.
- TODAS LAS PRENDAS DEBERÁN CONTENER INSTRUCTIVO DE LAVADO.
- TODAS LAS PRENDAS DE LA PARTIDA 1 LOS COORDINADOS 1 Y 2 DEBERÁN SER LAVABLES EN CASA
- EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS JUNTO CON SU PROPUESTA EL DIA DE LA APERTURA EN EL EDIFICIO SEDE DE FONACOT UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR NO. 452, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06760, MISMAS QUE FORMARAN PARTE DE LA EVALUACIÓN, EL NO PRESENTARLAS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA EL ANÁLISIS DE LAS TELAS CON QUE SERAN CONFECCIONADAS LAS PRENDAS, DE LO CONTRARIO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- LAS MUESTRAS DE LOS UNIFORMES DEBERÁN APEGARSE EN SU CONFECCIÓN AL TIPO DE TELA, COLOR Y ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO PRESENTADOS POR LOS LICITANTES, DICHAS MUESTRAS SERÁN OBJETO DE REVISION EN SU CONFECCIÓN EN CUANTO A CORTE, COSTURA Y TERMINADO ASÍ COMO QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO Y TIPO DE TELA REQUERIDO; EL INCUMPLIMIENTO AL MISMO, SERÁ OBJETO DE DESCALIFICACIÓN.
- LAS MUESTRAS DE LAS TELAS QUE REQUIERE FONACOT PARA LA CONFECCION DE LOS TRAJES SE PROPORCIONARAN EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES UBICADA EN AV. DE LOS INSURGENTES No. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHEMOC, C.P. 06760, MEXICO D.F.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

PARTIDA No. 1

UNIFORMES PARA DAMA

Damas zona extremosa

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR COORDINADO
SACO (2)	COORDINADO	383
FALDA(2)		
PANTALON (2)		
BLUSAS MANGA ¾ (2)		

Damas zona calurosa

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR COORDINADO
SACO (2)	COORDINADO	53
FALDA(4)		
BLUSAS MANGA ¾ (2)		

TOTAL POR COORDINADO DE ZONA EXTREMOSA Y CALUROSA DAMAS: 436

PARTIDA No. 2

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

UNIFORMES PARA CABALLERO

Caballeros zona extremosa

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR COORDINADO
SACO (2)	COORDINADO (2)	295
CHALECO (2)		
PANTALON (2)		
CAMISA (2)		

Caballeros zona calurosa

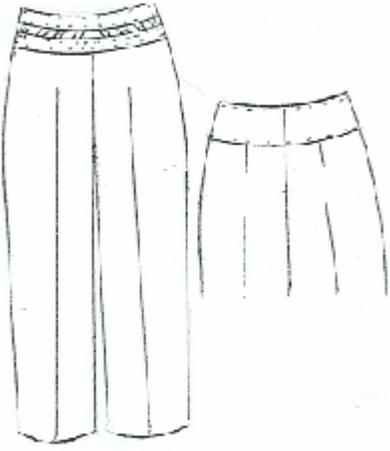
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR COORDINADO
SACO (2)	COORDINADO (2)	46
PANTALÓN(2)		
CAMISA MANGA CORTA (2)		

TOTAL POR COORDINADO DE ZONA EXTREMOSA Y CALUROSA CABALLEROS: 341

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

PARTIDA I

Coordinado 1

Saco	Descripción	Composición de la Tela
	<p>Saco corte recto clásico con solapa, botón de pasta al tamaño, bolsas de cartera, costadillos laterales.</p>	<p>Tela: Color Azul Cielo. Composición: 55% Poliéster, 45% Lana</p>
Pantalón		
	<p>Pantalón corte recto semi acampanado, sin pretina con adornos parte de adelante con pasa cinto de la misma tela, cierre lateral</p>	<p>Tela: Color Azul Cielo. Composición: 55% Poliéster 45% Lana</p>

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

Falda		
	<p>Falda corte recto clásica sin pretina con adorno parte de adelante con pasa cinto de la misma tela, abertura parte trasera, forrada.</p>	<p>Tela: Color Azul Cielo. Composición: 55% Poliéster 45% Lana</p>
Blusa		
	<p>Blusa cuello camisero, manga ¾ en estampe rayas color marino-cielo-beige plisada; puño angosto con bies para insertar un botón.</p>	<p>Tela: Color blanca estampe en rayas, plisada. Composición: 100% Poliéster</p>

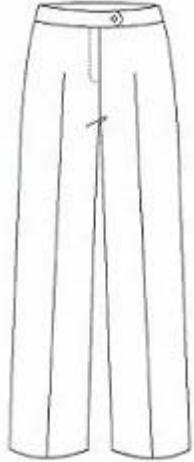
Coordinado 2

30/63

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

Saco	Descripción	Composición de la Tela
	<p>Corte recto con cuello y solapa 3 botones pinzas remarcadas, corte en costadillos, bolsas de cartera.</p>	<p>Tela Color Gris Perla Composición: 55% Poliéster 45% Lana</p>
Falda		
	<p>Corte recto clásica con tablón al frente.</p>	<p>Tela: Color Gris Perla Composición: 55% Poliéster 45% Lana</p>

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

Pantalón	Descripción	Composición de la Tela
	<p>Corte recto semi bajo con pretina ancha, un botón, corte línea "A".</p>	<p>Tela Color Gris Perla. Composición: 55% Poliéster 45% Lana</p>
Blusa		
	<p>Corte camisero en preteñido color rosa con blanco, manga $\frac{3}{4}$, con puño ancho y dos botones.</p>	<p>Tela: Color rosa con líneas blancas. Composición: 70% Poliéster 30% algodón.</p>

PARTIDA No. 2

32/63

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

UNIFORMES PARA CABALLERO

COORDINADO1

- TRAJE DE VESTIR PARA CABALLERO SACO, CHALECO Y PANTALON, CONFECCIONADOS EN CASIMIR 55% POLIESTER 45% LANA, CON UN PESO DE 220 GRS. +- 5% EN COLOR NEGRO OJO DE PERDIZ SEGÚN TESTIGO DE TELA, BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA, HABILITACION DE PRIMERA CALIDAD.
- SACO RECTO DE TRES BOTONES, SOLAPA EN ESCUADRA CON OJAL SIMULADO EN LADO IZQUIERDO, DOS DELANTEROS CON UNA PINZA QUE INICIA A LA ALTURA DEL PECHO Y TERMINA EN LA BOLSA; BOLSAS EXTERIORES OCULTAS CON ENTRADA HORIZONTAL A LA ALTURA DE LA CINTURA CON VIVOS Y CARTERA, BOLSA ALETILLA EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, TRES BOLSAS INTERIORES DE VIVOS, UNA EN EL DELANTERO DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO QUE CIERRA CON OJAL Y PALOMA Y DOS EN EL DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO Y A LA ALTURA DE LA CINTURA, ESPALDA DE DOS PIEZAS SIN ABERTURA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON TRES BOTONES Y OJALES SIMULADOS, ENTRETELA EN VISTAS, DELANTEROS Y CUELLO FORRO COMPLETO EN TELA 100% ACETATO.
- PANTALÓN CORTE RECTO CON DOS PLIEGUES AL FRENTE DE CADA LADO, BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL, BOLSA TRASERA DEL LADO DERECHO CON VIVOS, QUE CIERRA CON OJAL Y BOTÓN, PRETINA PASADA DE 4 CM DE ANCHO, CON ENTRETELA, QUE CIERRA AL FRENTE CON BROCHE METÁLICO, OJAL Y BOTÓN, BRAGUETA DE 3 CM DE ANCHO CON CIERRE DE POLIÉSTER EN ESPIRAL CUBIERTO POR ALETILLA, CON OJAL Y BOTÓN DE SEGURIDAD.
- CAMISA DE VESTIR PARA CABALLERO CONFECCIONADA EN TELA 70% POLIESTER 30% ALGODÓN, CON UN PESO DE 122 GRS. +-5% EN COLOR BLANCA, BOTONES DE PASTA, MANGA LARGA, BOTON A PIE DE CUELLO, CIERRA AL FRENTE CON SEIS BOTONES, CON ALETILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA PIEZA CON PINZAS DE AJUSTE, DOS BOTONES EN PUÑO PARA AJUSTE, BOLSA DE PARCHE AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO.
- CHALECO CON ESCOTE EN "V", CON CINCO BOTONES AL FRENTE, 2 BOLSAS TIPO ALETILLA AL FRENTE EQUIDISTANTES, ESPALDA CON FORRO EN TELA 100% ACETATO, AJUSTADOR CON HEBILLA METÁLICA.

PARTIDA No. 2

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

UNIFORMES PARA CABALLERO

COORDINADO 2

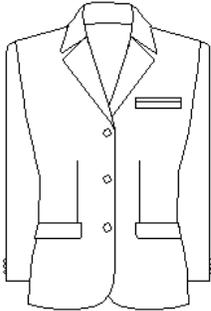
- TRAJE DE VESTIR PARA CABALLERO SACO, CHALECO Y PANTALON, CONFECCIONADOS EN CASIMIR 55% POLIESTER 45% LANA, CON UN PESO DE 220 GRS. +- 5% EN COLOR GRIS PALMEADO, SEGÚN TESTIGO DE TELA, BOTONES DE PASTA AL TONO DE LA TELA, HABILITACION DE PRIMERA CALIDAD.
- SACO RECTO DE TRES BOTONES, SOLAPA EN ESCUADRA CON OJAL SIMULADO EN LADO IZQUIERDO, DOS DELANTEROS CON UNA PINZA QUE INICIA A LA ALTURA DEL PECHO Y TERMINA EN LA BOLSA, BOLSAS EXTERIORES OCULTAS CON ENTRADA HORIZONTAL A LA ALTURA DE LA CINTURA CON VIVOS Y CARTERA, BOLSA DE ALETILLA EN DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, TRES BOLSAS INTERIORES DE VIVOS, UNA EN EL DELANTERO DERECHO A LA ALTURA DEL PECHO QUE CIERRA CON OJAL Y PALOMA Y DOS EN EL DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO Y A LA ALTURA DE LA CINTURA, ESPALDA DE DOS PIEZAS SIN ABERTURA, MANGAS DE DOS PIEZAS CON TRES BOTONES Y OJALES SIMULADOS, ENTRETELA EN VISTAS, DELANTEROS Y CUELLO, FORRO COMPLETO EN TELA 100% ACETATO.
- PANTALON CORTE RECTO CON DOS PLIEGUES AL FRENTE DE CADA LADO, BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL, BOLSA TRASERA DE LADO DERECHO CON VIVOS, QUE CIERRA CON OJAL Y BOTON, PRETINA PASADA DE 4 CM DE ANCHO, CON ENTRETELA, QUE CIERRA AL FRENTE CON BROCHE METÁLICO, OJAL Y BOTON, BRAGUETA DE 3 CM DE ANCHO CON CIERRE DE POLIESTER EN ESPIRAL CUBIERTO POR ALETILLA, CON OJAL Y BOTON DE SEGURIDAD.
- CHALECO ESCOTE EN "V", CON CINCO BOTONES AL FRENTE, 2 BOLSAS TIPO ALETILLA AL FRENTE EQUIDISTANTES, ESPALDA CON FORRO EN TELA 100% ACETATO, AJUSTADOR CON HEBILLA METALICA.
- CAMISA DE VESTIR PARA CABALLERO CONFECCIONADA EN TELA 70% POLIESTER 30% ALGODÓN, CON UN PESO DE 122 GRS. +-5% EN COLOR BLANCA, BOTONES DE PASTA, MANGA LARGA, BOTON A PIE DE CUELLO, CIERRA AL FRENTE CON SEIS BOTONES, CON ALETILLA DE 2.5 CMS. DE ANCHO, ESPALDA DE UNA PIEZA CON PINZAS DE AJUSTE, DOS BOTONES EN PUÑO PARA AJUSTE, BOLSA DE PARCHE AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO.

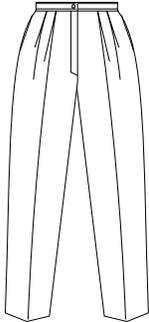
Coordinado 1

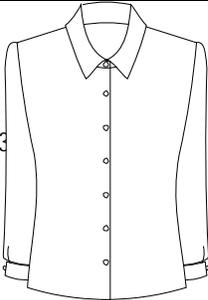
Traje de vestir para caballero que consta de saco, chaleco y pantalón confeccionados en casimir 55% poliéster, 45% lana, con

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

un peso de 220 grs/m2 +- 5%, en color Negro Ojo de Perdiz según testigo de tela, con botones de pasta al tono de la tela y habilitación de primera calidad.

<i>Descripción</i>	<i>Modelo: Saco</i>	<i>Composición de la Tela</i>
<p>Saco recto de tres botones, solapa en escuadra con ojal simulado en lado izquierdo, dos delanteros con una pinza que inicia a la altura del pecho y termina en la bolsa; bolsas exteriores ocultas con entrada horizontal a la altura de la cintura con vivos y cartera, bolsa aletilla en delantero izquierdo a la altura del pecho, tres bolsas interiores de vivos, una en el delantero derecho a la altura del pecho que cierra con ojal y paloma y dos en el delantero izquierdo a la altura del pecho y a la altura de la cintura, espalda de dos piezas sin abertura, mangas de dos piezas con tres botones y ojales simulados, entretela en vistas, delanteros y cuello forro completo en tela 100% acetato.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana</p>

<i>Descripción</i>	<i>Modelo: Pantalón</i>	<i>Composición de la Tela</i>
<p>Pantalón corte recto con dos pliegues al frente de cada lado, bolsas laterales en diagonal, bolsa trasera del lado derecho con vivos, que cierra con ojal y botón, pretina pasada de 4 cm de ancho, con entretela, que cierra al frente con broche metálico, ojal y botón, bragueta de 3 cm de ancho con cierre de poliéster en espiral cubierto por aletilla, con ojal y botón de seguridad.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana</p>

<i>Descripción</i>	<i>Modelo: Camisa</i>	<i>Composición de la Tela</i>
<p>Camisa de vestir para caballero confeccionada en tela 70% poliéster 30% algodón, con un peso de 122 grs. +- 5% en color blanca, botones de pasta, manga larga,</p>		<p>Poly-Algodón 70% Polyester 30% Algodón</p>

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

<p>botón a pie de cuello, cierra al frente con seis botones sobre aletilla de 2.5 cms de ancho, espalda de una pieza con pinzas de ajuste, dos botones en puño para ajuste, bolsa de parche al frente del lado izquierdo a la altura del pecho.</p>		
<p><i>Descripción</i></p>	<p><i>Modelo: Chaleco</i></p>	<p><i>Composición de la Tela</i></p>
<p>Chaleco con escote en "V", con cinco botones al frente, 2 bolsas tipo aletilla al frente equidistantes, espalda con forro en tela 100% acetato, ajustador con hebilla metálica.</p>		<p>Polyana 55% Polyester 45% Lana</p>

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

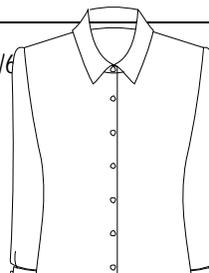
Coordinado 2

Traje de vestir para caballero que consta de saco, chaleco y pantalón confeccionados en casimir 55% poliéster, 45% lana, con un peso de 220 grs/m2 +- 5%, en color Gris Palmeado según testigo de tela, con botones de pasta al tono de la tela y habilitación de primera calidad.

<i>Descripción</i>	<i>Modelo: Saco</i>	<i>Composición de la Tela</i>
<p>Saco recto de tres botones, solapa en escuadra con ojal simulado en lado izquierdo, dos delanteros con una pinza que inicia a la altura del pecho y termina en la bolsa, bolsas exteriores ocultas con entrada horizontal a la altura de la cintura con vivos y cartera, bolsa de aletilla en delantero izquierdo a la altura del pecho, tres bolsos interiores de vivos, una en el delantero derecho a la altura del pecho que cierra con ojal y paloma y dos en el delantero izquierdo a la altura del pecho y a la altura de la cintura, espalda de dos piezas sin abertura, mangas de dos piezas con tres botones y ojales simulados, entretela en vistas, delanteros y cuello, forro completo en tela 100% acetato.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana</p>

<i>Descripción</i>	<i>Modelo: Pantalón</i>	<i>Composición de la Tela</i>
<p>Pantalón corte recto con dos pliegues al frente de cada lado, bolsas laterales en diagonal, bolsa trasera de lado derecho con vivos, que cierra con ojal y botón, pretina pasada de 4 cm de ancho, con entretela, que cierra al frente con broche metálico, ojal y botón, bragueta de 3 cm de ancho con cierre de poliéster en espiral cubierto por aletilla, con ojal y botón de seguridad.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana</p>

<i>Descripción</i>	<i>Modelo: Camisa</i>	<i>Composición de la Tela</i>
<p>Camisa de vestir para caballero confeccionada en tela</p>		<p>Poly-Algodón 70% Polyester 30%</p>



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

<p>70% poliéster 30% algodón, con un peso de 122 grs. +- 5% en color blanca, botones de pasta, manga larga, botón a pie de cuello, cierra al frente con seis botones, con aletilla de 2.5 cms. De ancho, espalda de una pieza con pinzas de ajuste, dos botones en puño para ajuste, bolsa de parche al frente del lado izquierdo a la altura del pecho.</p>		<p>Algodón</p>
--	--	----------------

<i>Descripción</i>	<i>Modelo: Chaleco</i>	<i>Composición de la Tela</i>
<p>Chaleco escote en "V", con cinco botones al frente, 2 bolsas tipo aletilla al frente equidistantes, espalda con forro en tela 100% acetato, ajustador con hebilla metálica.</p>		<p>Polylana 55% Polyester 45% Lana</p>

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

RELACION DE HOMBRES Y MUJERES POR AREA

OFICINAS CENTRALES

CC	AREA	No. HOMBRES	No. MUJERES
1	DIRECCION GENERAL	4	2
6	SUBDIRECCION GENERAL DE PLANEACION	9	5
16	ORGANO DE INTERNO DE CONTROL	24	3
21	JURIDICO	0	2
26	DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	18	13
31	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	47	34
36	SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS	10	17
41	SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACIONES	26	23
51	SINEF	13	5

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

RELACION DE HOMBRES Y MUJERES POR ÁREA

DIRECCIONES METROPOLITANAS Y REGIONALES

CC	AREA	No. HOMBRES	No. MUJERES
61	TACUBAYA	5	14
71	PORTALES	4	16
81	VALLEJO	16	12
91	ZARAGOZA	6	16
156	TLALNEPANTLA	11	9
161	HERMOSILLO	3	13
162	REPRESENTACION CD. OBREGON	0	3
166	MEXICALI	0	9
171	LA PAZ	4	6
176	CULIACAN	2	9
181	MAZATLAN	4	4
186	CHIHUAHUA	3	11
191	CD. JUAREZ	0	4
196	TIJUANA	2	6
201	LOS MOCHIS	3	0
206	MONTERREY	3	12
207	REPRESENTACION SAN NICOLAS DE LOS GARZA	2	4

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

CC	AREA	No. HOMBRES	No. MUJERES
211	MONCLOVA	1	2
216	SALTILLO	5	5
221	TORREON	4	7
226	TAMPICO	5	7
231	REYNOSA	2	1
236	GUADALAJARA	3	9
242	ZACATECAS	1	5
246	AGUASCALIENTES	3	10
251	COLIMA	2	4
256	DURANGO	4	6
257	TEPIC	3	6
261	LEON	2	9
262	REPRESENTACION CELAYA	0	4
266	QUERETARO	5	5
271	MORELIA	4	7
272	REPRESENTACION URUAPAN	0	2
276	SAN LUIS POTOSI	5	11
277	CD. VALLES	0	2
281	LAZARO CARDENAS	0	2

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

CC	AREA		
286	PUEBLA	7	6
291	TLAXCALA	1	5
296	PACHUCA	5	4
301	VERACRUZ	5	9
302	REPRESENTACION COATZACOALCOS	2	0
306	OAXACA	6	5
311	CUERNAVACA	5	6
316	TOLUCA	8	9
321	ACAPULCO	5	4
322	REPRESENTACION IGUALA	2	0
326	VILLAHERMOSA	3	6
331	MERIDA	7	7
336	CAMPECHE	4	7
341	TUXTLA GUTIERREZ	6	5
346	CANCUN	7	7
	TOTAL	341	436

TOTAL EXTREMOSA HOMBRES: 295
 TOTAL EXTREMOSA MUJERES: 383
 TOTAL CALUROSA HOMBRES: 46
 TOTAL CALUROSA MUJERES: 53

ZONA EXTREMOSA
 AGUASCALIENTES
 CD. JUAREZ

LA PAZ
 VERACRUZ

ZONA CALUROSA
 ACAPULCO (SACO)
 CAMPECHE (SACO)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

CD. OBREGON	COATZACOALCOS	CANCUN (SACO)
CD. VALLES		IGUALA (SACO)
CELAYA		MAZATLAN (SACO)
CHIHUAHUA		MERIDA (CHALECO)
COLIMA		TAMPICO (SACO)
CUERNAVACA		TEPIC (SACO)
CULIACAN		TUXTLA GTREZ (SACO)
DURANGO		VILLAHERMOSA (CHALECO)
GUADALAJARA		
HERMOSILLO		
LAZARO CARDENAS		
LEON		
MEXICALI		
MONCLOVA		
MONTERREY		
MORELIA		
OAXACA		
OFICINAS CENTRALES (D.F.)		
PACHUCA		
PORTALES (D.F.)		
PUEBLA		
QUERETARO		
REYNOSA		
SALTILLO		
SAN LUIS P.		
SN. NICOLAS DE LOS G.		
TACUBAYA (D.F.)		
TIJUANA		
TLALNEPANTLA		
TLAXCALA		
TOLUCA		
TORREON		
URUAPAN		
VALLEJO (D.F.)		
ZACATECAS		
ZARAGOZA (D.F.)		

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO 4B "DOMICILIOS"

05 Dirección Regional Centro Metropolitano Portales		portales@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-67 /68 /69 /70 / 56-72-94-33 / 52-43-65-20 / 56-72-00-55 / 56-72-28-10	
Ext. RED	Director Regional	7467
	Conmutador	7468 / 7469 / 7470
06 Oficina Tacubaya		tacubaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-73-23-90/ 52735527/ 52735897/ 52739733	
Ext. RED	7471 / 7472 / 7473 / 7474	
08 Tlalnepantla		tlalnepantla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75	
Ext. RED	Director de Plaza	7479
	Conmutador	7480 / 7481 / 7482
03 Oficina Vallejo		vallejo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31	
Ext. RED	7459 / 7460 / 7461 / 7462	
07 Oficina Zaragoza		zaragoza@fonacot.gob.mx
Domicilio	Bulevar Puerto Aereo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83	
Ext. RED	7475 / 7476 / 7477 / 7478	
Delegaciones Regionales		
33 Acapulco		acapulco@fonacot.gob.mx
Domicilio	Costera Miguel Aléman N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.	
Claves Lada	01-744	
Tels. Directo	4866177 / 4866404 / 4865439 / 4869072	
c		
54 Aguascalientes		aguascalientes@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.	
Claves Lada	01-449	
Tels. Directo	9160835 / 9181313 / 9160450 / 9160451	

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

64 Campeche		campeche@fonacot.gob.mx
Domicilio	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre Calle 51 Y 53	
Claves Lada	01-981	
Tels. Directo	8110727 / 8113880	
Ext. RED	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *	
60 Cancún		cancun@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.	
Claves Lada	01-998	
Tels. Directo	8849717 / 8870189	
Ext. RED	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *	
72 Celaya		celaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060	
Claves Lada	01-461	
Tels. Directo	6091212 / 6091112	
Ext. RED	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *	
55 Colima		colima@fonacot.gob.mx
Domicilio	Nigromante 122, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	
Claves Lada	01-312	
Tels. Directo	3127848 / 3132082	
Ext. RED	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *	
44 Cuernavaca		cuernavaca@fonacot.gob.mx
Dirección	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos	
Claves Lada	01-777	
Directo	3162690 / 3156653 / 3155251	
Ext. RED	Director Estatal	817500
	Conmutador	817501 / 817502 / 817503
65 Culiacán		culiacan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.	
Claves Lada	01-667	
Tels. Directo	7147152 / 7170342	
Ext. RED	Director Estatal	825510
	Conmutador	825511 / 825512 / 825513
31 Chihuahua		chihuahua@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.	
Claves Lada	01-614	
Tels. Directo	4161660 / 4164213	
Ext. RED	Director Regional	808500
	Conmutador	808501 / 808502 / 808503
30 Durango		durango@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Entre Serdan y Negrete Durango, Dgo.	
Claves Lada	01-618	
Tels. Directo	8134409 / 8134410	
Ext. RED	810500 / 810501 / 810502 * / 810503 *	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

35 Guadalajara		guadalajara@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Federalismo Norte #696, Sector Hidalgo C. P. 44200, Guadalajara, Jal.	
Claves Lada	01 33	
Tels. Directo	36584070 / 36140913 / 36583112 / 36132711	
36 Hermosillo		hermosillo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.	
Claves Lada	01-662	
Tels. Directo	2134345 / 2137497 / 2171593	
Ext. RED	Director Estatal	826500
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503
70 La Paz		lapaz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.	
Claves Lada	01-612	
Tels. Directo	1224111 / 1256136	
Ext. RED	Director Estatal	803500
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503
37 León		leon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.	
Claves Lada	01-477	
Tels. Directo	7136687 / 7136730 / 7141369	
Ext. RED	Director Estatal	811500
	Conmutador	811501 / 811502 / 811503
38 Mazatlán		mazatlan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.	
Claves Lada	01-669	
Tels. Directo	9820203 / 9823008	
Ext. RED	825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *	
39 Mérida		merida@fonacot.gob.mx
Domicilio	Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 97000	
Claves Lada	01-999	
Tels. Directo	9235428 / 9244464 / 9280821	
Ext. RED	Director Regional	831500
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503
32 Mexicali		mexicali@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.	
Claves Lada	01-686	
Tels. Directo	5571214 / 5554232	
Ext. RED	Director Estatal	802500
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

42 Monterrey		monterrey@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.	
Claves Lada	01-81	
Tels. Directo	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969	
Ext. RED	Director Regional	819500
	Conmutador	819501 / 819502 / 819503
34 Morelia		morelia@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas N° 2000 Col. Chapultepec Sur entre Sargento Manuel de la Rosa y Juan de la Barrera C.P. 58260, Morelia Mich.	
Claves Lada	01-443	
Tels. Directo	3144096 / 3241154	
Ext. RED	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *	
59 Oaxaca		oaxaca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.	
Claves Lada	01-951	
Tels. Directo	5142655 / 5146954	
Ext. RED	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *	
57 Pachuca		pachuca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.	
Claves Lada	01-771	
Tels. Directo	7142783 / 7134831	
Ext. RED	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *	
43 Puebla		puebla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.	
Claves Lada	01-222	
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071	
Ext. RED	Director Estatal	821500
	Conmutador	821501 / 821502 / 821503
45 Querétaro		queretaro@fonacot.gob.mx
Domicilio	Angela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.	
Claves Lada	01-442	
Tels. Directo	2141204 / 2122296	
Ext. RED	Director Estatal	822500
	Conmutador	822501 / 822502 / 822503
52 Saltillo		salttillo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.	
Claves Lada	01-844	
Tels. Directo	4167863 / 4167570 / 4167510	
Ext. RED	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *	

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

46 San Luis Potosi		sanluis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000	
Claves Lada	01-444	
Tels. Directo	8125207 / 8125466	
Ext. RED	Director Estatal	824500
	Conmutador	824501 / 824502 / 824503
47 Tampico		tampico@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.	
Claves Lada	01-833	
Tels. Directo	2136550 / 2136580	
Ext. RED	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *	
58 Tepic		tepic@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Insurgentes N° 357 Poniente Col. San Juan, C. P. 63130, Tepic, Nay.	
Claves Lada	01-311	
Tels. Directo	2145828 / 2144127 / 2137403 / 2106024	
69 Tijuana		tijuana@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.	
Claves Lada	01-664	
Tels. Directo	6346286 / 6346287 / 6341330	
Ext. RED	802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *	
48 Toluca		toluca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.	
Claves Lada	01-722	
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150 / 21674863	
49 Torreón		torreon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreón, Coah.	
Claves Lada	01-871	
Tels. Directo	7123000 / 7164020	
Ext. RED	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *	
56 Tuxtla Gutierrez		tuxtla.gutierrez@fonacot.gob.mx
Domicilio	3ª. Norte Poniente No. 1395 Col. Moctezuma C.P. 29030	
Claves Lada	01-961	
Tels. Directo	6114703 / 6114761 / 6114775	
Ext. RED	Director Estatal	807500
	Conmutador	807501 / 807502 / 807503
40 Tlaxcala		tlaxcala@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala	
Claves Lada	01-246	
Tels. Directo	4621892 / 4621352 / 4625308	
Ext. RED	829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

50 Veracruz		veracruz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz	
Claves Lada	01-229	
Tels. Directo	9329187 / 9328836	

51 Villahermosa		villahermosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.	
Claves Lada	01-993	
Tels. Directo	3125878 / 3145767 / 3145804	
Ext. RED	Director Estatal	827500
	Conmutador	827501 / 827502 / 827503

61 Zacatecas		zacatecas@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.	
Claves Lada	01-492	
Tels. Directo	9233947 / 9238964 / 9279015	

Representaciones y Módulos FONACOT

09 Congreso/La Villa		congreso.trabajo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-83 / 52-65-74-84 / 55-97-65-88	
Ext. RED	7483 / 7484	

Ecatepec		
Domicilio	Vía Morelos 53, Planta Baja, San Cristobal Ecatepec, Edo. De Méx. C.P. 55040	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	57871275 / 57871278	
Ext. RED		

67 Coatzacoalcos		coatzacoalcos@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400	
Claves Lada	01-921	
Tels. Directo	2E+06	
Ext. RED	830511 / 830512 * / 830513 *	

78 Iguala		iguala@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aldama No. 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro C. P. 40000 Iguala Guerrero	
Claves Lada	01-733	
Tels. Directo	3E+06	
Ext. RED	812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *	

Cuatla, Morelos		
Domicilio	Av. Reforma No. 113, Col. Emiliano Zapata C. P. 62744	
Claves Lada	01-735	
Tels. Directo	1E+06	
Ext. RED		



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

41 Cd. Juárez	cd.juarez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. 16 de Septiembre No. 971 Local B Col. Partido Romero C.P 32000
Claves Lada	01-656
Tels. Directo	6124815 / 6125671 / 6146620
Ext. RED	808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *
75 Cd. Obregón	cd.obregon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende No. 823 Oriente, Plaza el Dorado Local 1 B, Col. Centro Cd. Obregón, Son. C.P. 85000
Claves Lada	01-644
Tels. Directo	4135040 / 4140549 / 4141041
Ext. RED	826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *
71 Los Mochis	mochis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Ignacio Allende 734 Sur, Local-3, Primer Piso Col. Centro, Los Mochis, Sin. C.P. 81200
Claves Lada	01-668
Tels. Directo	8182656 / 8185779 / 8121772
Ext. RED	825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *
53 Monclova	monclova@fonacot.gob.mx
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
Claves Lada	01-866
Tels. Directo	6336695 / 6336690
Ext. RED	805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *
62 Reynosa	reynosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
Claves Lada	01-899
Tels. Directo	9220168 / 9220244
Ext. RED	828520 * / 828521 * / 828522 / 828523
Piedras Negras	
Domicilio	Abasolo No. 505 Esq. Hidalgo, Centro Piedras Negras, Coahuila C. P. 26030
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	
Ciudad Acuña	
Domicilio	Lerdo No. 890 Sur, Col. Centro, Cd. Acuña Coahuila C. P. 26200
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	
Pto. Vallarta	
Domicilio	República de Colombia Edif. CTM, Col. 5 de Diciembre C.P. 48350
Claves Lada	01-322
Tels. Directo	2E+06
Ext. RED	818510 / 818511 / 818512 / 818513

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

cd.valles@fonacot.gob.mx	
80 Cd. Valles	
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio de los Santos y Juárez Depto. 11 Altos Zona Centro C.P. 79000
Claves Lada	01-481
Tels. Directo	3811401 / 3818000
Ext. RED	824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *
cd.carmen@fonacot.gob.mx	
San Juan del Río	
Representante	C. Honorato Moctezuma Urbano
Domicilio	Av. Juárez Poniente 59 Local 5A Col. Centro C.P. 76800
Claves Lada	01-427
Tels. Directo	3E+06
Ext. RED	
lazaro.cardenas@fonacot.gob.mx	
68 Lázaro Cárdenas	
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
Claves Lada	01-753
Tels. Directo	5322343 / 5322363
Ext. RED	816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *
tapachula@fonacot.gob.mx	
Tapachula	
Domicilio	Osa Menor esquina Estrella Polar Col. Galaxias C.P. 30700
Claves Lada	01-962
Tels. Directo	6261504 / 6268629
Ext. RED	807140 / 807141
cd.carmen@fonacot.gob.mx	
Cd. Carmen	
Domicilio	Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
Claves Lada	01-938
Tels. Directo	4E+06
Ext. RED	8E+05
chetumal@fonacot.gob.mx	
Chetumal	
Domicilio	Av. Othon Pompeyo Blanco 204 Entre Héroes y Juárez Col Centro C. P. 77000 Edif. Gobierno Chetumal
Claves Lada	01 -983
Tels. Directo	8350500 Ext. 1149
Ext. RED	
cordoba@fonacot.gob.mx	
Córdoba	
Domicilio	Calle 5 No. 308 Desp. 2 entre Av. 3 y av. 5 Col Centro
Claves Lada	01-271
Tels. Directo	4052503 / 4052504
Ext. RED	
tehuacan@fonacot.gob.mx	
Tehuacán	
Domicilio	Oriente 723 Local 11, Col. La Purísima
Claves Lada	01-238
Tels. Directo	3718048 / 3718050
Ext. RED	

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

Tuxtepéc	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Libertad No. 290, Planta baja Col. Centro, C. P. 68300, Tuxtepéc, Oaxaca.
Irapuato	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Priveda de las ánimas No. 928-1 P/B Col. Las Águilas, C.P. 36587, Irapuato, Gto.
Coacalco coacalco@fonacot.gob.mx	
Representante Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Via López Portillo Km. 26.5 Coacalco, Edo. de Méx.
Representación Naucalpan naucalpan@fonacot.gob.mx	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Av. Gustavo Baz Prada No. 12, Local 10 , Col. Centro C.P. 53000 53-59-97-42
Módulo Cuautitlan Izcali cuautitlan@fonacot.gob.mx	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Av. 20 de Noviembre N° 106, Col Centro, Cuautitlan Izcali Edo. de México, C. P. 54800 58-72-19-25
Chalco chalco@fonacot.gob.mx	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Nuevo Boulevard Cuauhtemoc Oriente S/N, Chalco. C. P. 56600 Edo. de Méx. 59-73-13-28
Los Cabos	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Calle Francisco Villa esq. Álvaro Obregón, Edif. Anibal, Planta Alta, Col Benito Juárez
Ocotlan	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Calle Morelos No. 202, Col Centro C. P. 47800, Ocotlan, Jal. 01-392 9231056 / 9231057
Manzanillo	
Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Av. Juárez No. 100, Col Centro (Local Presidencia Municipal) 01-314 3-32-62-38, 3-32-62-39



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

73 Uruapan		uruapan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Emilio Carranza, Esq. J. Ayala, Int. 4 Pza. Paraiso, C.P. 60000	
Claves Lada	01-452	
Tels. Directo	5E+06	
Ext. RED	816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *	

Teziutlan	
Domicilio	Privada Cuahutemoc # 709, Col Centro Teziutlan, Puebla, C.P. 73800
Claves Lada	01-231
Tels. Directo	3134359/3136767
Ext. RED	

Modulo Tacuba		tacuba@fonacot.gob.mx
Domicilio	Mar Mediterráneo N° 68 Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo México D. F., C. P. 114800	
Claves Lada		
Tels. Directo	28-76-50-41	
Ext. RED		



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO No. 5

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 9.1 INCISO C

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CONVOCANTE

(_____ **NOMBRE** _____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 31 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE POR SI MISMO A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

Anexo 6

PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____					
R.F.C. _____					
DOMICILIO _____					
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO			

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4 , DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO _____

Partida 1	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Coordinado 1				
Coordinado 2				
Partida 2				
Coordinado 1				
Coordinado 2				
			Subtotal	
			I.V.A.	
			Total	

Vigencia de la cotización: _____

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORGUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO-PEDIDO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO No. 7

ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2006---

Licitación Pública: "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2006."

Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. -----/100

**Fondo de Fomento y Garantía par
Consumo de los Trabajadores
Presente**

Me refiero al contrato No. XXXXXX, para la prestación del servicio, que esa Entidad me (persona física) adjudicó o adjudicó a la empresa XXXXXXXXXXXXX (persona moral), mediante el procedimiento derivado de la licitación pública nacional número. _____, por un monto total de: \$XXXXXXX (XXXXXXXX PESOS 00/100 M.N.)

-----, representante legal de -----
-----,

(RFC: XXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia xxxxxxxxxxxxxx Delegación xxxxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.16., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, emitida esta última por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.

b) Que mi representada se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.17. de esta Resolución.

d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.

e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del CFF.

(NOTA: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del FONACOT, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

ATENTAMENTE

(NOMBRE)
Representante Legal
(RFC XXXXXXXXXXXXX)
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

- Los contadores públicos: realizar auditorias: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222”

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá





FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-021-06
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL.

declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral”.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-015-06
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL

ANEXO 9 CONTRATO- PEDIDO

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA DEL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR 452, COL. ROMA SUR, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, TELEFONO 52 65 74 00 EXT. 7611

CONTRATO- PEDIDO

No. DE REQUISICIÓN O REFERENCIA:		FECHA DE CELEBRACIÓN		PROCEDIMIENTO DE LICITACION		NO. DE PEDIDO:	
PARTIDA PRESUPUESTAL:		AÑO: 2006 MES: DIA:					
PROVEEDOR:					LUGAR(ES) DE ENTREGA:		
DOMICILIO:							
R.F.C.:							
GARANTIA DE LOS BIENES:		FECHA (S) O PLAZO (S) DE ENTREGA:		GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: SI () NO ()		NOMBRE Y FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:	
				GARANTIA DE ANTICIPO: SI () NO ()			
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES			CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
IMPORTE EN LETRA:						SUBTOTAL	
CONDICIONES DE ENTREGA:						I.V.A.	
						TOTAL	
PREPARÓ: LIC. JACQUELINE P. GUTIÉRREZ BAUTISTA			SUPERVISÓ: C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA		AUTORIZÓ: LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA		



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
14120001-015-06
ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL

CONDICIONES

PRIMERA.- OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES. El presente "Contrato-Pedido" se celebra entre las partes, conforme al procedimiento de Adjudicación Directa previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, cuyo contenido se tiene por obligatorio entre las partes las cuales reconocen expresamente, la veracidad de la información asentada en este documento y el carácter obligatorio de las presentes condiciones, en todo su alcance y valor legal.

SEGUNDA.- OBJETO DEL "CONTRATO-PEDIDO". Por el presente "Contrato-Pedido" EL PROVEEDOR se obliga a vender y entregar a FONACOT, los bienes señalados al anverso, con todas las características, modalidades, especificaciones y accesorios igualmente señalados, obligándose FONACOT a pagar dichos bienes en los términos del presente documento.

TERCERA.- PLAZO PARA EL PAGO. FONACOT pagará a EL PROVEEDOR el costo de los bienes dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, en el domicilio ubicado en Av. Insurgentes 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, D. F., de las 09:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes. La factura que deberá contener todos los requisitos que establecen las disposiciones fiscales, en los términos establecidos en el anverso, ya sea mediante depósito interbancario o cheque, en cuyo caso el pago se realizará en Av. Insurgentes 452, Col. Roma Sur, C. P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, D. F., en el horario de las 09:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes. El FONACOT no realizará ningún pago si no han sido entregados previamente los bienes contratados, no se cuenta con la conformidad del área usuaria, no se entreguen las garantías o se incumplan cualquier otro requisito solicitado en el presente "Contrato-Pedido".

CUARTA.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. Los bienes contratados, serán entregados dentro del término o plazo convenidos y en el domicilio señalado al anverso. Todos los gastos de transportación correrán a cargo de EL PROVEEDOR. La entrega se considerará concluida hasta la recepción de los bienes por parte del FONACOT en los términos y condiciones pactadas en este instrumento y en el o en los lugares convenidos.

QUINTA.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR otorga una garantía por la calidad de los bienes por el periodo señalado al anverso, contando a partir de la fecha de entrega, para responder por defectos en sus materiales, mano de obra o vicios ocultos, obligándose a sustituir los bienes por otros nuevos y en las condiciones convenidas en el presente documento. Si EL PROVEEDOR, dentro de los 15 días naturales a la reclamación no sustituye los bienes, se obliga a devolver al FONACOT el importe de los bienes pagados no entregados, más los intereses generados a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio Fiscal vigente con pena convencional, haciendo efectiva la fianza de cumplimiento de contrato. Se procederá de igual manera tratándose de saneamiento por evicción.

SEXTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Si el monto del presente "Contrato-Pedido" es superior a \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EL PROVEEDOR, se obliga a presentar al FONACOT dentro de los diez días naturales siguientes a la aceptación de este "Contrato-Pedido", en el domicilio citado en la condición tercera, una fianza a favor de Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), expedida de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por compañía afianzadora del país legalmente constituida, por el 10% del valor de este documento, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

SEPTIMA.- GARANTIA DE ANTICIPO. EL PROVEEDOR se obliga a presentar al FONACOT, dentro de los cinco naturales siguientes a la aceptación de este "Contrato-Pedido", en el domicilio citado en la Condición Tercera, una fianza a favor de Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), expedida de conformidad con la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por compañía afianzadora del país legalmente constituida, por el 100% del monto total del anticipo, sin considerar el impuesto al valor agregado.

OCTAVA.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA. El incumplimiento del PROVEEDOR a cualquiera de sus obligaciones establecidas en el presente documento dará lugar a la rescisión del mismo por el FONACOT y sin perjuicios para éste, sin necesidad de declaración judicial previa, bastando para ello la notificación por escrito del FONACOT, al PROVEEDOR concediendo a este cinco días hábiles para alegar a lo que a su derecho convenga. Igualmente, en términos de los artículos 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, FONACOT podrá dar por terminado anticipadamente el presente "Contrato-Pedido", por razones de interés general o por causas justificadas que extingan la necesidad de requerir los bienes efectuados, en este caso, FONACOT, reembolsará al PROVEEDOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente "Contrato-Pedido".

NOVENA.- PENA CONVENCIONAL. FONACOT aplicará a EL PROVEEDOR una pena convencional por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes según la fecha pactada, por el 1% del monto del bien no entregado en tiempo y hasta diez días naturales, por lo que exceder dicho lapso, procederá la rescisión del presente "Contrato-Pedido". El importe por concepto de pago por penas convencionales deberá ser cubierto mediante una nota de crédito, mimos que se descontará de la facturación correspondiente.

DECIMA.- PATENTES Y MARCAS. EL PROVEEDOR será responsable exclusivo de cualquier reclamación por patentes o marcas de los bienes vendidos al FONACOT.

DECIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Las partes reconocen la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público al presente "Contrato-Pedido", así como las demás disposiciones aplicables a FONACOT como entidad paraestatal, y designan como tribunales competentes para toda controversia, a los de la Ciudad de México, D.F.

Suscribe el presente "Contrato-Pedido" como REPRESENTANTE LEGAL de FONACOT: LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA, de conformidad con el poder No. 193,815 de fecha 26 de enero de 2001, otorgado ante la fé del Lic. Fausto Rico Álvarez, Notario Público No. 6 del Distrito Federal.

Suscribe el presente "Contrato-Pedido" I _____, en su carácter de Representante Legal del PROVEEDOR o PROPIETARIO (Sólo en caso de representante legal) de conformidad al poder No. _____ de fecha _____ otorgado ante la fe de la _____, Notario Público No. _____